

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37780** *MONTAJES CONSDEFER, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 967/08 ejecución 27/09, seguidos a instancias de Florentino Esteban Gómez y 20 más, contra Montajes Consdefer, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene entre otros el tenor siguiente:

a) Declarar al ejecutado Montajes Consdefer, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 433.342,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082062-1